

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3595**

En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3594 de 1 de junio de 2022.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el Presidente, economista Diego Labat y el Vicepresidente, economista Washington Ribeiro. El Director, doctor Ignacio Berti aprueba el Acta número 3593 de 25 de mayo de 2022 así como expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3594 de 1 de junio de 2022 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asunto correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Administrativo III (GEPU 5) bajo el régimen de contrato de función pública - Propuesta de aprobación de las bases.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 132.

III) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Misiones Oficiales al exterior correspondientes al ejercicio 2022 - Propuesta.

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1-1960)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

2) Ministerio de Economía y Finanzas – Provisión de opinión de segundas partes - Propuesta. (2022-50-1-0788)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 133.

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0994)

Los señores Directores acuerdan remitir al asunto precedente a conocimiento de la Superintendencia de Servicios Financieros y a dictamen de la Asesoría Jurídica.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0821)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-3178)

3) Secretaría General - Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) - Programa de Educación Financiera - Certificación de Capacitadores de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) - Informe. (2020-50-1-1095)

4) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-2446)

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0165)

6) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0187).

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes, con excepción del asunto identificado con el número 6) cuyo tratamiento acuerdan diferir.

VI) Asunto entrado.

LegalTech Summit 2022 - 4 y 5 de agosto de 2022 – Propuesta (NR-7-2022-245)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan la participación como orador de una persona en representación de la Asesoría Jurídica.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asesoría Económica - Observatorio de Innovación - Oficina de Innovación - Nodo de innovación - Informe bimestral. (2020-50-1-2041)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Servicio de soporte para la actualización del software de gestión integral de activos y pasivos Findur - Propuesta de contratación. (2021-50-1-1626)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 134.

3) Superintendencia de Servicios Financieros - Cámara de Representantes - Comisión de Hacienda - Proyecto de Ley "Capacidad Crediticia" - Informe. (2022-50-1-0470)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Secretaría General remitir al Ministerio de Economía y Finanzas los informes que lucen a fojas 30 a 33, 37 a 49 y 56 a 61 del expediente N° 2022-50-1-0470.

4) Gerencia de Servicios Institucionales - CFA Society Uruguay - Informe. (2022-50-1-0589)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Gerencia de Servicios Institucionales dar respuesta a CFA Society Uruguay en los términos de fojas N° 114 del expediente 2022-50-1-0589.

5) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Anual 2022 del Banco Central del Uruguay - Metas e Iniciativas Estratégicas - Informe de seguimiento al 31 de marzo de 2022. (2022-50-1-0786)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan el cambio, pasando a remunerar con un 75% la actividad 2 de la Meta 13 del Plan 2022 de lo que hubiera remunerado si se hubiera cumplido la actividad prevista originalmente, previa aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

6) Asesoría Económica - Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Banco Central Europeo - Reserva Federal de Nueva York - Conferencia “Desafíos de la política monetaria” – Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos - 7 y 8 de julio de 2022 – Invitación. (2022-50-1-1033)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 135.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 133, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

VIII) Planteo de los señores Directores.Jornadas de Derecho Bancocentralistas 2022.

Los señores Directores acuerdan que las Jornadas de Derecho Bancocentralistas correspondientes al presente año, se denominen doctor Juan Pablo Cajarville, en homenaje al ilustre jurista, recientemente fallecido, quien fuera además abogado asesor del Banco Central del Uruguay.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente